



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 22 ABR. 2021

Ref: Ejecutivo singular No. 2021 - 00008

Demandante: Alfredo Guzmán Zamora

Demandado: John William Benítez Goyeneche

Para los efectos a que haya lugar, agréguese a los autos, la anterior comunicación emitida por la Alcaldía de Barranquilla, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ

Estado N° 012 - 2021